INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO

NIT: 816000231

FECHA IMP: 3/11/2026

COMPROBANTE DE EGRESO
NUM: 0000001331

FECHA DOC: **29** | **10** | **2026**

DISPONIBILIDAD: 0000000008	**COMPROMISO:** 0000000008	**CAUSACIÓN:** 0000000056

VALOR COMPROBANTE
$182.222,00

SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS

BENEFICIARIO	**CEDULA O NIT**	**ENTIDAD BANCARIA**
SEGURIDAD DISSEL LTDA	816000348	

CONCEPTO: Prestación de servicios de monitoreo de alarma vía telefónica a la institución educativa hasta diciembre 30 de diciembre del 2026 contando con los siguientes servicios: Servicio de mantenimiento del sistema de alarma - recepción telefónica - de señales de robo, asalto, de incendio , patrulla de supervision, registro en H.D de aperturas y cierres y servicios telemáticos

RETENCIONES Y DEDUCCIONES	**%**	**$10.344,00**

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.009.02	Servicios Técnicos < SGP-Educacion-Calidad Por Matricula Oficial Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesi	$182.222,00
	TOTALES:	**$182.222,00**

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios	$171.878,00	
11100601			$171.878,00
	TOTALES:	**$171.878,00**	**$171.878,00**

BANCO	**NO. DE CUENTA**	**CHEQUE**	**VALOR**
CUENTA AHORROS MAESTRA S.G.P.	303028401	49	**$171.878,00**

ADALBERTO SERRANO VALENCIA
Rector

MAURICIO DIAZ HERNANDEZ
Tesorero

SEGURIDAD DISSEL LTDA

Recibí Conforme

web sar SOFTWARE FINANCIERO

AV Villas Juntos trabajando

Fecha Actual: 2026/10/29 | Hora Ingreso: 09:39 IP: 200.116.203.133

MAURICIO DIAZ
HERNANDEZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/10/27 12:56

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pago a Proveedores Internos	SEG DISSEL OCT	AJ3G18IODU	2026/10/29	$171,878.00

No. Registros Enviados	Estado
1	Enviado

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Estado
303028401	2026/10/29	$171,878.00	EDO

Pagos

Código Transacción	22	Tipo Producto Destino	0
Código Banco Destino	0001	Nombre Beneficiario	SEG DISSEL OCT
Código Plaza Destino	0008	Indicador Mas Adendas	0
Número Identificación Destino	8160003488	Valor Transacción	$171,878.00
Tipo Identificación Destino	03	Indicador Validación	1
Número Producto Destino	633112164	Llave Destino	

INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO

NIT: 816000231

FECHA IMP: 29/10/2026

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN

NÚM: **0000000056**

FECHA DOC: **29** | **10** | **2026**

VALOR COMPROBANTE **$182.222,00**	**SON:** CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
BENEFICIARIO: SEGURIDAD DISSEL LTDA	**C.C. / NIT:** 816000348
CONCEPTO: Prestación de servicios de monitoreo de alarma vía telefónica a la institución educativa hasta diciembre 30 de diciembre del 2026 contando con los siguientes servicios: Servicio de mantenimiento del sistema de alarma - recepción telefónica - de señales de robo, asalto, de incendio , patrulla de supervisión, registro en H.D de aperturas y cierres y servicios telemáticos	

RETENCIONES Y DEDUCCIONES		**%**	**$10.344,00**
243625	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	15	$510,00
240722	Estampilla Pro-Cultura	1,5	$2.682,00
240722	Estampilla Adulto Mayor	2	$3.576,00
240722	Estampilla Pro-Deportes	2	$3.576,00

CODIGO	DENOMINACIÓN	Impu. Pptal	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios	2.1.2.02.02.009.02	$0,00	$171.878,00
550105113	Servicios Técnicos	2.1.2.02.02.009.02	$182.222,00	$0,00
		TOTALES:	**$182.222,00**	**$182.222,00**

web sar SOFTWARE FINANCIERO

SEGURIDAD DISSEL LTDA.

NIT:816.000.348-8
REGIMEN COMUN
Av. 30 de Agosto No. 52-186 A.A. 360

PBX: (6) 313 6333 - CEL: 310 4066666 Central de Monitoreo
e_mail: alarmas@dissel.com.co Web: www.dissel.co
No Somos Grandes Contribuyentes. Responsables de IVA

SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA SEGUN ACUERDO 41 DE 2012

Aprobados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Res . No. 20194100015437 de 19-02-2019

Codigo CUFE:
d245cc15eab62aff7f3122fd2897dcc0e86617c1b72746956794dd765e6b8
2d88bc4d0d06dc0ebf7e9ac58f4b10c1d2d

Señores:	INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO
Nit / C.C.:	816.000.231-5
Fecha:	01/10/2026
Domicilio:	CALLE 34 CRA 3 BIS
Barrio:	
Teléfono:	3361155
Localidad:	PEREIRA
Ruta:	ELECTRONICO PER

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **SDFE - 282843**

Forma Pago:	**CR. 19 DIAS**	**Medio de Pago:**	Transferencia
No. Cuenta.	519		
Vendedor:	NOVOA LOAIZA LEIDY KATHERINE		
Orden Compra:	0		

Fecha: 01/10/2026 8:17 a.m.
Fecha Límite de Pago: 19/10/2026
Fecha respuesta Dian: 01/10/2026 10:58:08p.m.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNI.	VR. UNIT INICIAL	% DTO.	% IVA	VR. UNIT FINAL	VR. TOTAL
1	SEAC	SERVICIOS ADICIONALES APERTURA-CIERRE SOLO REGI	1	und	10.200	0,00	0,00	10.200	10.200
2	SEPR	SERVICIOS ADICIONALES PATRULLA DE SUPERVISION ME	1	und	10.787	0,00	0,00	10.787	10.787
3	SEGPRS	SERVICIOS ADICIONALES GPRS	1	und	1	0,00	0,00	1	1
4	SMBASICO	SERVICIO DE MONITOREO BASICO ALARMA NIVEL 3	1	und	157.836	0,00	0,00	157.836	157.836

Total Items 4

Retenciones
TARIFA AUTORIZADA DE RETENCIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE SERVICIOS DE VIGILANCIA 2% SEGÚN LEY 1607 ART. 46

Discriminacion Tarifas Iva
BASE EXENTA - 1.9%: 0
BASE GRAVADA 19%:
BASE GRAVADA 19% AIU: 17,882

OBSERVACIONES: MONITOREO OCTUBRE 2026MONITOREO OCTUBRE 2026

VALOR EN LETRAS:CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	$ 178.824
DESCUENTO	$ 0
VR. SIN IVA	$ 178.824
IVA	$ 3.398
TOTAL	**$ 182.222,00**

Armenia: Cra 18 No. 5N -12 PBX: 7359999 Manizales: Cl 12 No. 13A-121 Chipre PBX: 8835300
Cartago: Cl 9 No. 3A-33 Esquina Edif. Paso Real Of. 207 PBX: 2122220 Tuluá: Cra 39 No. 25-20 Nuevo Alvernia PBX: 2262390
CANCELE OPORTUNAMENTE, EVITE SER DESCONECTADO. LA PRESENTE FACTURA SE ASEMEJA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 C.C.). LA MORA EN SU CANCELACIÓN ES CAUSAL DE INTERÉS A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA.
PAGUE EN LÍNEA POR INTERNET EN WWW.DISSEL.CO
ACTIVIDAD ECONOMICA 8010 = Actividad de Seguridad Privada 0.80 - ACTIVIDAD ECONOMICA 8020 = Servicios de Sistemas de Seguridad 0.60

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764099522217 del 01/10/2025 Hasta el 01/10/2027 del No SDFE 250.001 al No SDFE 500.000

PBX: (6) 313 6333 - CEL: 310 4066666 Cer **Impreso por YEMINUS SAS Nit.: 816.008.621-0** Página 1 de 2

Desprendible Banco

816000348-

Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO ZULUAGA PATINO
NIT / C.C.: 816000231 **Valor**

Forma de Pago
Cheques
Efectivo

Cod. Banco	Cheque No.

Total Efectivo:
Total Cheques:
Total a Pagar:

(415)7709998865679(8020)282843

PAGUE SU FACTURA EN:

BOGOTA	***CTA CTE 633-11216-4***
CAJA SOCIAL	***CTA CTE 215 00269058***
BANCOLOMBIA	***CONVENIO 413***
SUDAMERIS	***CTA CTE 360101000162***
AV VILLAS	***CTA CTE 302081005***
DAVIVIENDA	***CTA CTE 127069994409***

No. Cuenta 519 - REF2:SDFE282843

Impreso por YEMINUS SAS Nit.: 816.008.621-0

ESTADO DE CUENTA

Esta información no hace parte de la factura pero la incluimos con el fin de que se sirva verificar y en caso de encontrar alguna diferencia, error u omisión, hacérnoslo saber de inmediato en el teléfono (6) 3136333.

Nro. Factura	Fecha	Fecha Vencimiento	Saldo
SDFE - 282843	01/10/2026	19/10/2026	$182.222
		Total Cartera:	**$182.222**



Impreso por YEMINUS SAS Nit.: 816.008.621-0

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

PEREIRA

Vigencia 2026

Que la empresa **ALARMAS DISSEL LTDA.** con Nit No. 816.000.348-8, cumplió satisfactoriamente con el objeto del Contrato No. 04 El contratista se compromete a prestar los servicios de monitoreo de alarma vía telefónica a la institución educativa.

La presente constancia se expide para efectos de **pago parcial** por valor de: Ciento ochenta y dos mil doscientos veinte dos pesos m/cte ($182.222)

Dado en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2026

Atentamente,

_____

ADALBERTO VALENCIA SERRANO
Supervisor

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO Aprobado por resolución Departamental Nº 587 del 2004 Creada Por Acuerdo Concejo Municipal Pereira 115 del 30 - x – 1995. NIT. 816.000.231-5 Registro P.E.I: PE-04-02 Código DANE: NID 166001000310	**Código: F.G.A** **Versión: 001**	"Aquí Somos Calidosos" "Formamos con Calidad para la Vida"
	PAGO PARCIAL	**F. Ap. Julio 2011** **Página 1 de 1**	

ACTA DE PAGO PARCIAL

CONTRATO No. 04

CONTRATISTA: **ALARMAS DISSEL LTDA**

PERIODO: Octubre del 2026

OBJETO: servicios de monitoreo de alarma vía telefónica a la institución educativa.

PLAZO: Nueve (09) meses

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.640.000).

FECHA DE INICIO: Abril 20 del 2026
FECHA DE TERMINACION: Diciembre 31 del 2026

SUPERVISOR: ADALBERTO SERRANO VALENCIA

VALOR A PAGAR: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI DOS PESOS M/CTE ($182.222).

SALDO DEL CONTRATO DESPUÉS DE ESTE PAGO: QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESISIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($546.668).

VALOR CONTRATO	PAGO ACTUAL	SALDO CONTRATO
$728.890.oo	**$182.222.oo**	**$546.668.oo**

ADALBERTO SERRANO VALENCIA
Rector I.E. Augusto Zuluaga Patiño

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305375248

PIB
09:12:40

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ALARMAS DISSEL LTDA identificado(a) con NIT número 8160003488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

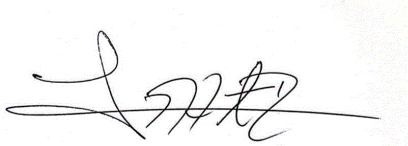
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 09:13:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8160003488
Código de Verificación	8160003488261026091335

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305375405

PIB
09:14:10

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO OSORIO SERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10095109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 09:16:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10095109
Código de Verificación	10095109261026091641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:17:19 AM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10095109**
Apellidos y Nombres: **OSORIO SERNA CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 09:17:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10095109** y Nombre: **CARLOS ARTURO OSORIO SERNA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150277166** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:42 horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10095109,** Apellidos y Nombres **OSORIO SERNA CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO**, con NIT **816000231-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN